



Unidos para servir.

# SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 104-2019-P-SBCH.

Chiclayo, 16 de Julio del 2019.

### VISTOS:

Memorandum N° 228-2019-GG-SBCH, de fecha 18 de julio del 2019, emitido por la Gerencia General y el Informe N° 056-2019-SBCH-OPP, de fecha 15 de julio del 2019, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre modificaciones presupuestarias al mes de junio del 2019 y acuerdo de Directorio de fecha 15 de julio del 2019.

### CONSIDERANDO:

Mediante Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411, regula en su artículo 38°, las modificaciones presupuestarias, el mismo que refiere que *“Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el presente Subcapítulo, mediante: a) Modificaciones en el Nivel Institucional b) Modificaciones en el Nivel Funcional Programático”*.

Asimismo, el artículo 40 numeral 1) y 2) de la referida Ley, establece los presupuestos para realizar las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático, como es el caso de las anulaciones y las habilitaciones, y éstas deberán ser aprobadas por mediante resolución del titular de la entidad, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad.

Mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 001-2019-P-SBCH, la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo aprobó el Presupuesto Institucional para el ejercicio 2019 ascendente a S/ 8'578,730.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y 00/100 soles); para tal fin mediante Informe del visto solicita que se realicen modificaciones presupuestales a nivel institucional de Créditos Suplementarios al mes de Junio del 2019, conforme la nota de modificación presupuestal del anexo N° 01 por un monto total de S/ 770,000.00 (Setecientos Setenta Mil y 00/100 soles); así mismo a nivel programático Crédito y Anulaciones conforme la nota de modificación presupuestal de los anexos N° 02 y 03, por un monto total de S/ 57,342.00 (Cincuenta y Siente Mil Trescientos Cuarenta y Dos y 00/100 soles) y S/ 12,216.00 (Doce Mil Doscientos Dieciséis y 00/100 soles, respectivamente.

Cabe indicar que las modificaciones presupuestarias se encuentran dispuestas en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411, y que pese a las nuevas normas que regulan la actividad comercial de las Sociedades de Beneficencias, es necesario efectuar la modificación presupuestal conforme lo tiene indicado la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el documento del visto y sus anexos.

Por lo que estando a los considerandos expuestos y a la facultad conferida en la Resolución de Alcaldía N° 547-2019-MPCH/A

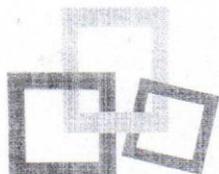
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO  
**CERTIFICO:**  
Es Copia fiel del original que tengo a la vista.  
*Juan M. Ordoñez Chacilloquisque*  
FEDATARIO

ELIAS AGUIRRE N° 248 Telf. 074 - 231577 CENTRAL TELF. 074 233691 - CHICLAYO

Página Web: [www.sbch.gob.pe](http://www.sbch.gob.pe)

Correo Electrónico [beneficienciasbch@sbch.gob.pe](mailto:beneficienciasbch@sbch.gob.pe)

22 JUL. 2019



Unidos para servir.

# SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 104-2019-P-SBCH.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR**, la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional: Créditos Suplementarios, al mes de Junio, en el Presupuesto Institucional para el Ejercicio 2019 de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, por el monto de S/ 770,000.00 (Setecientos Setenta Mil y 00/100 soles); conforme al anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático: Créditos y Anulaciones, al mes de Junio, en el Presupuesto Institucional para el Ejercicio 2019 de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, por un monto total de S/ 57,342.00 (Cincuenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Dos y 00/100 soles) conforme al anexo N° 02 y por un monto total de S/ 12,216.00 (Doce Mil Doscientos Dieciséis y 00/100 soles), conforme al anexo N° 03, respectivamente; anexos que forman parte integrante de la presente resolución.

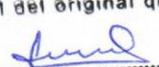
**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Cumplimiento a la presente resolución y actué de acuerdo a sus competencias.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER**, que la presente resolución se notifique a las Oficinas Administrativas y a las instancias correspondientes para los fines de ley.

**ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER**, la publicación de la presente resolución en el porta institucional, conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

  
SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO  
Dr. Oswaldo A. Mendoza Otiniano  
PRESIDENTE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO  
**CERTIFICO:**  
Es Cópia fiel del original que tengo  
a la vista.  
  
Juan M. Orbegozo Chafloque  
FEDATARIO

22 JUL. 2019

**ANEXO N° 01**

Modificación Presupuestal - Crédito Suplementario al Mes de Junio del 2019  
A Nivel de Actividad/Proyecto  
(En Nuevos Soles)

**INGRESOS**

**Fuente de Financiamiento:** RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS – RDR

**INGRESOS**

1.	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1.9	SALDOS DE BALANCE	
1.9.11	SALDOS DE BALANCE	
1.9.11.1	SALDOS DE BALANCE	
1.9.11.11	SALDOS DE BALANCE	51,202.00
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADM.	
1.3.1	VENTA DE BIENES	
1.3.19	VENTA DE OTROS BIENES	
1.3.19.1	Venta de otros Bienes	
1.3.19.199.1	Nichos para Adultos	229,798.00
1.3.19.199.2	Nichos para Párvulos	10,000.00
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	
1.3.3.4	SERVICIOS DE SALUD	
1.3.3.4.1	SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	
1.3.3.4.1.1	Atención Médica	
1.3.3.4.1.1.01	Medicina General	60,000.00
1.3.3.4.199	Otros Servicios Médicos Asistenciales	50,000.00
1.3.3.4.2	EXAMENES DE LABORATORIO Y AYUDA AL DIAGNOSTICO	
1.3.3.4.2.1	Exámenes De Laboratorio	51,000.00
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	
1.3.3.9.216	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	
1.3.3.9.216.1	Serfin Cuotas	300,000.00
1.3.3.9.216.5	Servicio de Colocación de Lapidas	18,000.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>S/. <u>770,000.00</u></b>

**GASTOS**

**Fuente de Financiamiento:** RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS – RDR

**FUNCION: 03 PROTECCION SOCIAL**  
**PROGRAMA: 006 GESTION**  
**SUB PROGRAMA: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO**  
**ACTIVIDAD/PROYECTO: GESTION ADMINISTRATIVA**  
**COMPONENTE: 47173 GESTION DEL PROGRAMA**

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO  
**CERTIFICADO :**  
Es Copia fiel del original que tengo  
a la vista.  
*Juan M. Orbeagozo Chasfloque*  
FEDATARIO

**22 JUL. 2019**

2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
2.1.19	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	
2.1.19.33	Compensación vacacional (vacaciones truncas)	1,706.00

**VAN** ..... **S/. 1,706.00**



VIENEN ..... S/. 1,706.00

2.3	<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	
2.3.1	<b>COMPRA DE BIENES</b>	
2.3.15	<b>MATERIALES Y UTILES</b>	
2.3.15.11	Repuestos y accesorios	3,000.00
2.3.15.12	Papelería en general, útiles y materiales	9,000.00
2.3.15.31	Aseo, Limpieza y tocador	3,700.00
2.3.199	<b>COMPRA DE OTROS BIENES</b>	
2.3.199.1	<b>COMPRA DE OTROS BIENES</b>	
2.3.199.11	Herramientas	700.00
2.3.199.13	Libros, diarios, revistas y otros bienes	600.00
2.3.199.14	Símbolos, distintivos y condecoraciones	1,200.00
2.3.199.199	Otros Bienes	15,518.00
2.3.2	<b>CONTRATACION DE SERVICIOS</b>	
2.3.21	<b>VIAJES</b>	
2.3.21.2	<b>VIAJES DOMESTICOS</b>	
2.3.21.21	Pasajes y gastos de Transporte	2,000.00
2.3.21.22	Viáticos y Asignación por Comisión de servicios	5,000.00
2.3.21.299	Otros gastos	2,000.00
2.3.22	<b>SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD</b>	
2.3.22.11	Servicio de suministro de energía eléctrica	20,000.00
2.3.22.12	Servicio de Agua y Desagüe	15,000.00
2.3.22.21	Servicio de Telefonía Móvil	4,000.00
2.3.24	<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES</b>	
2.3.24.11	Mantenimiento de Edificaciones y Oficinas	25,000.00
2.3.24.13	Mantenimiento de Vehículos	12,000.00
2.3.27	<b>SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS</b>	
2.3.27.3	<b>SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO</b>	
2.3.27.31	Realizado por Personas Jurídicas	6,500.00
2.3.27.11	<b>OTROS SERVICIOS</b>	
2.3.27.11.99	Servicios Diversos	17,000.00
2.5	<b>OTROS GASTOS</b>	
2.5.5	<b>PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LUDOS ARBITRALES Y SIMILARES</b>	
2.5.51	<b>PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS</b>	
2.5.51.11	Personal Administrativo	140,000.00

FUNCION: 23 PROTECCION SOCIAL  
PROGRAMA: 006 GESTION  
SUB PROGRAMA: 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO  
ACTIVIDAD/PROYECTO: CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INSTALACIONES  
COMPONENTE: 47173 GESTION DEL PROGRAMA

2	<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	
2.3	<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	
2.3.2	<b>CONTRATACION DE SERVICIOS</b>	
2.3.27	<b>SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS</b>	
2.3.27.11	Otros Servicios	15,000.00

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO  
**CERTIFICADO :**  
Es copia fiel del original que tengo a la vista.  
*Juan M. Orbeagoza Chastloque*  
FEDATARIO

22 JUL. 2019

VAN..... S/. 298,924.00



VIENEN.....SI/ 298,924.00

FUNCION: 03 PLANEAMIENTO  
PROGRAMA: 006 GESTION  
SUB PROGRAMA: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
ACTIVIDAD/PROYECTO: ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA  
COMPONENTE: 39096 ACCIONES DE RESERVA JURIDICA

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS  
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES  
2.1.19 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES  
2.1.19.33 Compensación vacacional (vacaciones truncas) 1,145.00

FUNCION: 23 PROTECCION SOCIAL  
PROGRAMA: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
SUB PROGRAMA: 0115 PROTECCION DE POBLACION EN RIESGO  
ACTIVIDAD/PROYECTO: ATENCION BASICA DE SALUD  
COMPONENTE: 00298 BRINDAR ASISTENCIA MEDICA

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS  
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES  
2.1.19 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES  
2.1.19.33 Compensación vacacional (vacaciones truncas) 605.00

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES  
2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL  
2.2.23 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS  
2.2.23.42 Gastos de Sepelio y Luto del personal activo 3,176.00

2.3 BIENES Y SERVICIOS  
2.3.1 COMPRA DE BIENES  
2.3.15 MATERIALES Y UTILES  
2.3.15.11 Repuestos y accesorios 1,000.00

2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS  
2.3.24 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES  
2.3.24.11 Mantenimiento de Edificaciones y Oficinas 5,000.00  
2.3.27 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS  
2.3.27.11 OTROS SERVICIOS  
2.3.27.11.99 Servicios Diversos 360,000.00

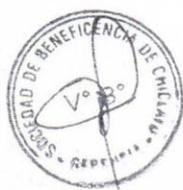
FUNCION: 22 EDUCACION  
PROGRAMA: 041 EDUCACION BASICA  
SUB PROGRAMA: 0104 EDUCACION PRIMARIA  
ACTIVIDAD/PROYECTO: EDUCACION PRIMARIA DE MENORES  
COMPONENTE: 00309 BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE MENORES

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS  
2.3 BIENES Y SERVICIOS  
2.3.1 COMPRA DE BIENES  
2.3.15 MATERIALES Y UTILES  
2.3.15.11 Repuestos y accesorios 500.00

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO  
CERTIFICADO:  
Copia fiel del original que tengo  
a la vista:  
*[Firma]*  
Javier M. Ortízgoza Chacabarro  
FEDATARIO

22 JUL. 2019

VAN .....SI/ 670,350.00



VIENEN.....S/.670,350.00

2.3.199 COMPRA DE OTROS BIENES  
2.3.199.1 COMPRA DE OTROS BIENES  
2.3.199.199 Otros Bienes 3,000.00

2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS  
2.3.27 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS  
2.3.27.11 OTROS SERVICIOS  
2.3.27.11.99 Servicios Diversos 54,650.00

FUNCION: 23 PROTECCION SOCIAL  
PROGRAMA: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
SUB PROGRAMA: 0115 PROTECCION DE POBLACION EN RIESGO  
ACTIVIDAD/PROYECTO: PROMOCION DE LA MUJER  
COMPONENTE: 02962 ATENCION EN CASAS DE VIOLENCIA FAMILIAR SEXUAL

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS  
2.3 BIENES Y SERVICIOS  
2.3.1 COMPRA DE BIENES  
2.3.11 ALIMENTOS Y BEBIDAS  
2.3.11.11 Alimentos Y Bebidas para Consumo Humano 1,000.00

FUNCION: 23 PROTECCION SOCIAL  
PROGRAMA: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
SUB PROGRAMA: 0115 PROTECCION DE POBLACION EN RIESGO  
ACTIVIDAD/PROYECTO: APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE  
COMPONENTE: 09626 APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE EN RIESGO

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS  
2.3 BIENES Y SERVICIOS  
2.3.1 COMPRA DE BIENES  
2.3.11 ALIMENTOS Y BEBIDAS  
2.3.11.11 Alimentos Y Bebidas para Consumo Humano 36,500.00  
2.3.13.11 Combustible y Carburantes 2,500.00

2.3.15 MATERIALES Y UTILES  
2.3.15.32 De Cocina, Comedor y Cafetería 1,000.00

2.3.22 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD  
2.3.22.11 Servicio de suministro de energía eléctrica 1,000.00

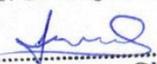
**TOTAL GASTOS S/. 770,000.00**



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO  
CERTIFICO :  
Es Copia fiel del original que tengo  
a la vista.  
*Juan M. Orbegozo Chafloque*  
Juan M. Orbegozo Chafloque  
FEDATARIO

22 JUL. 2019

**ANEXO N° 02**  
**CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2019**  
**A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO**  
 (EN NUEVOS SOLES)

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO**  
**CERTIFICADO :**  
 Es Copia fiel del original que tengo  
 a la vista.  
  
**Juan M. Orbeago Chafloque**  
 FEDATARIO

**22 JUL. 2019**

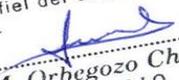
SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO  
 DOCUMENTO : RESOLUCION N° 2019-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria - Junio-2019

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
23	047	104	Educación Primaria	Educación Primaria Menores Personal con Contrato a plazo determinado	RDR	2	1	11.14	39,127.00	
23	006	0010	Construcción y Rehabilitación de Instalaciones	Infraestructura Social Personal con Contrato a plazo determinado		2	1	11.14		39,127.00
23	047	104	Educación Primaria	Educación Primaria Menores Personal con Contrato a plazo determinado	RDR	2	1	11.14	5,687.00	
23	006	051	Violencia Familiar y Sexual	Atención en Casos de Violencia Familiar y Sexual Personal con Contrato a plazo determinado		2	1	11.14		5,687.00
23	051	0115	Atención Basica de Salud	Brindar Asistencia Medica Contribuciones a EsSalud	RDR	2	1	31.15	6,800.00	
23	047	104	Educación Primaria	Educación Primaria de Menores Contribuciones a EsSalud		2	1	31.15	8,000.00	
23	051	115	Apoyo al Niño y Adolescente	Apoyo al Niño y Adolescente en Riesgo Contribuciones a EsSalud		2	1	31.15	2,600.00	
23	006	051	Violencia Familiar y Sexual	Atención en Casos de Violencia Familiar y Sexual Contribuciones a EsSalud		2	1	31.15	1,300.00	
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa Bonificación por Escolaridad		2	1	19.13	4,300.00	
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa Contribuciones a EsSalud		2	1	31.15		23,000.00
<b>SUB TOTAL</b>									<b>42,187.00</b>	<b>42,187.00</b>



**ANEXO N°03**  
**CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2019**  
**A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

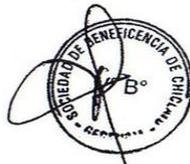
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO  
**CERTIFICADO:**  
 Es Copia fiel del original que tengo  
 a la vista.  
  
 Juan M. Orbeagoza Chafloque  
 FEDATARIO

**22 JUL. 2019**

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO  
 DOCUMENTO : RESOLUCION N° 2019-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria - Junio-2019

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG.	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
23	006	051	Violencia Familiar y Sexual	Atención en Casos de Violencia Familiar y Sexual		2	1	31.15	1,004.00	
23	006	0010	Gestión Administrativa	Contribuciones a EsSalud						
				Gestión Administrativa	DT	2	1	11.12	708.00	
				Personal Administrativo Nombrado						
				Contribuciones a EsSalud		2	1	31.15	2.00	
23	051	115	Asistencia Medica	Asistencia Medica						
				Aguinaldos		2	1	19.12	708.00	
				Contribuciones a EsSalud						
						2	1	31.15		1,006.00
23	006	008	Asesoramiento y Apoyo	Acciones de Reserva Juridica						
				Contribuciones a EsSalud	DT	2	1	31.15	997.00	
23	051	115	Apoyo al Niño y Adolescente	Apoyo al Niño y Adolescente en Riesgo						
				Contribuciones a EsSalud		2	1	31.15		997.00
23	006	051	Violencia Familiar y Sexual	Atención en Casos de Violencia Familiar y Sexual						
				Personal Administrativo Nombrado	DT	2	1	11.12	2,421.00	
23	051	115	Asistencia Medica	Asistencia Medica						
				Personal Administrativo Nombrado		2	1	11.12		2,421.00
23	006	051	Violencia Familiar y Sexual	Atención en Casos de Violencia Familiar y Sexual						
				Personal Administrativo Nombrado	DT	2	1	11.12	7,084.00	
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa						
				Aguinaldos		2	1	19.12		7,084.00
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa						
<b>SUB TOTAL</b>									<b>12,216.00</b>	<b>12,216.00</b>



ANEXO N° 02

CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2019  
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO  
(EN NUEVOS SOLES)

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO  
CERTIFICADO  
Es Copia fiel del original que tengo  
a la vista.  
*Juan M. Orbeago Chasfloque*  
FEDATARIO

22 JUL. 2019

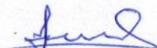
SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
DOCUMENTO : RESOLUCION N° 2019-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria - Junio-2019

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
23	006	0010	Construcción y Rehabilitación de Instalaciones	Infraestructura Social	RDR	2	1	19.13	1,200.00	
23	006	008	Asesoramiento y Apoyo	Acciones de Reserva Juridica		2	1	19.13	378.00	
23	051	115	Apoyo al Niño y Adolescente	Apoyo al Niño y Adolescente en Riesgo		2	1	19.13	1,038.00	
23	006	0010	Construcción y Rehabilitación de Instalaciones	Infraestructura Social		2	1	19.12		2,616.00
TOTAL									57,342.00	57,342.00



**ANEXO N° 02**  
**CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2019**  
**A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO**  
 (EN NUEVOS SOLES)

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO**  
**CERTIFICADO :**  
 Es copia fiel del original que tengo  
 a la vista.  
  
**Juan M. Orbeagoza Chasfloque**  
 FEDATARIO

22 JUL. 2019

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO  
 DOCUMENTO : RESOLUCION N° 2019-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria - Junio-2019

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa	RDR	2	1	19.13	2,507.00	
				Bonificación por Escolaridad		2	1	11.21	6,000.00	
23	006	0010	Construcción y Rehabilitación de	Infraestructura Social	RDR	2	1	31.15		2,507.00
				Contribuciones a Essalud		2	1	11.21		6,000.00
23	047	104	Educación Primaria	Educación Primaria Menores	RDR	2	1	11.13	708.00	
				Personal con contrato a Plazo fijo		2	1	19.12		708.00
23	047	104	Educación Primaria	Educación Primaria Menores	RDR	2	1	11.13	1,962.00	
				Personal con contrato a Plazo fijo		2	1	19.12		1,962.00
23	006	051	Violencia Familiar y Sexual	Atención en Casos de Violehcia Familiar y Sexual	RDR	2	1	19.12		1,962.00
				Aguinaldos		2	1	19.13	1,362.00	
23	047	104	Educación Primaria	Educación Primaria Menores	RDR	2	1	19.13	1,362.00	
				Bonificación por Escolaridad		2	1	19.12		1,362.00
23	047	104	Educación Primaria	Educación Primaria Menores	RDR	2	1	19.13		1,362.00
				Aguinaldos		2	1	19.12		1,362.00
<b>TOTAL</b>									<b>54,726.00</b>	<b>54,726.00</b>

